

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Septimo de Familia
 MEDELLIN (ANT)**
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 08/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190048500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CATALINA VELEZ ECHEVERRI	LUIS JAVIER MONTOYA JARAMILLO	Auto requiere (070). A los apoderados para que cumplan lo ordenado en auto del 24 de febrero de 2023, so pena de archivo administrativo.	05/05/2023		
05001311000720190084800	Ejecutivo	NINI YOJANA JULIO SANTAMARIA	JOSE EUGENIO MEDINA MEJIA	Auto que da traslado de liquidación (070). Por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante.	05/05/2023		
05001311000720190085400	Ejecutivo	DIANA CAROLINA MONSALVE REINA	JOSE ALEXANDER TORRES HOLGUIN	Auto que pone en conocimiento (070). Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de EPS SURA, respondiendo al oficio No. 291 de 2023. Decreta medida de embargo. Ofíciase en tal sentido.	05/05/2023		
05001311000720210010100	Verbal	JOSE MANUEL SALAZAR PRESIGA	HEREDEROS GILBERTO SALAZAR VELEZ	Auto ordena emplazamiento (070). Del demandado GILBERTO SALAZAR PRESIGA. Requiere parte actora.	05/05/2023		
05001311000720210028600	Ejecutivo	JENNY MILENA MOSQUERA JULIO	ANDRES MAURICIO LOZANO QUIROZ	Auto que requiere parte (070). Actora para que realice gestiones de notificación en debida forma.	05/05/2023		
05001311000720210032600	Verbal Sumario	CARLOS ARTURO VILLEGAS BUSTAMANTE	TERESITA DEL SOCORRO CASTAÑO HERNANDEZ	Auto que pone en conocimiento (070). La respuesta brindada por la EPS SALUD TOTAL S.A, de acuerdo con el oficio remitido, lo anterior para los fines pertinentes. Ordena notificar.	05/05/2023		
05001311000720210048700	Jurisdicción Voluntaria	YESSICA ANDREA RAMIREZ RESTREPO	EMILSEN RESTREPO NOREÑA	Auto que Nombra Curador (070). Para que represente a EMILSEN RESTREPO NOREÑA. Comuníquese el nombramiento.	05/05/2023		
05001311000720220049600	Verbal Sumario	CONSUELO DE JESUS RODRIGUEZ HERRERA	MARIA MERCEDES HERRERA PATIÑO	Auto que fija fecha (070). Para el día MIÉRCOLES, VEINTICUATRO (24) DE MAYO DEL 2023 A LAS 2:00 PM, la cual se realizará de manera virtual.	05/05/2023		
05001311000720220058000	Verbal Sumario	LUISA AURORA DAVID SALAZAR	MICHEL ANDRES CASTAÑO USUGA	Auto que pone en conocimiento (070). Respuestas generadas por la Policía Nacional de Colombia remitidas en el mes de abril, para los fines pertinentes.	05/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720230005300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANCIZAR DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	MONICA PATRICIA LOPEZ GOMEZ	Auto de Tramite (070). Se tiene por notificada a la demandada MONICA PATRICIA LOPEZ GOMEZ. Ordena emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal.	05/05/2023		
05001311000720230013300	Jurisdicción Voluntaria	JULIAN CAMILO PAREJA CASTAÑO	ENRIQUETA DE LA TRINIDAD CASTAÑO GOMEZ	Auto que admite demanda (070).	05/05/2023		
05001311000720230015300	Verbal Sumario	SHIRLEY DAYANA RIOS GIRALDO	DEIBY JOHAN DAVID MONSALVE	Auto que admite demanda (070).	05/05/2023		
05001311000720230018800	Verbal	JUAN DIEGO VARGAS VALENCIA	JOHN MARIO PALACIO FLOREZ	Auto que inadmite demanda (070).	05/05/2023		
05001311000720230019100	Procesos Especiales	ELISHA MAUDA	RACHEL MAUDA	Auto que inadmite demanda (070).	05/05/2023		
05001311000720230019500	Verbal Sumario	ADRIANA ALEJANDRA MEDINA CERRA	JHONATAN ROLANDO ROCHA CONTRERAS	Auto que inadmite demanda (70).	05/05/2023		
05001311000720230019900	Procesos Especiales	JORGE ANIBAL DUQUE CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto rechaza tutela (070). Por no subsanar requisitos.	05/05/2023		
05001311000720230020100	Ejecutivo	JESSICA ANDREA RUA CORTES	NESTOR CAMILO HUERTAS ACHURY	Auto que inadmite demanda (070).	05/05/2023		
05001311000720230022200	Verbal Sumario	EDWIN ANTONIO HINESTROZA VALENCIA	YULI MARCELA CORDOBA GAMBOA	Auto inadmite demanda (070).	05/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

SECRETARIO (A)